



Disposición Interna Nº 30/21

LA PLATA, 12 de octubre de 2021.

VISTO la necesidad de proceder a la cobertura de cargos en la planta docente del Departamento de Electrotecnia y de acuerdo a lo dispuesto en la Ordenanza Nº 004-05-2018 y Anexo,

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL
DEPARTAMENTO DE ELECTROTECNIA
DISPONE

Artículo 1: La apertura del registro voluntario de antecedentes, para la cobertura de un cargo de **Profesor Adjunto Suplente con Dedicación Exclusiva**, para cumplir funciones en las asignaturas **E1241-“Técnicas de Medición y Comunicación en Sistemas Eléctricos”** y **E1207-“Materiales Eléctricos”**.

Dedicación a la investigación, tema: **“Compatibilidad Electromagnética y Seguridad Eléctrica”**.

Artículo 2: Las presentaciones se realizarán mediante el correo electrónico de Secretaría Departamental depelec@ing.unlp.edu.ar entre los días 12/10/21 y 18/10/21 – 14 horas.

Artículo 3: Los interesados formalizarán su inscripción mediante la presentación de una nota dirigida al Director Ejecutivo del Departamento de Electrotecnia, acompañando sus antecedentes (CV y Plan de Trabajo para la Mayor Dedicación en formato PDF) y copia de DNI (en formato PDF).

Artículo 4: La Comisión a que hace referencia el artículo 3º del Anexo II de la Ordenanza mencionada, estará integrada por los Sres. Profesores Mag. Fernando ISSOURIBEHERE (Profesor de Materia), Ing. Patricia ARNERA (Dir. Carrera Ingeniería en Energía Eléctrica/Electricista) e Ing. Carlos ARROJO (Representante por la categoría).

Artículo 5: Dese amplia publicidad al presente llamado a inscripción, remitiéndose copia a los Departamentos de la Facultad mediante correo electrónico, página web, gacetilla de la Facultad y a todos los docentes del Departamento.-

Ing. PABLO MORCELLE DEL VALLE
Director Ejecutivo
Dpto de Electrotecnia
Facultad de Ingeniería - U.N.L.P.